

DECRETO EXENTO N°: 003690
MARIA ELENA, 09 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 05.12.22 del Sr. **DAVID VELIZ HUIDOBRO**, Jefatura, Grado 8° en E.M.S., que solicita compensación de 9.30 horas diurnas, trabajadas los días 25, 26, 29 y 30 de Noviembre de 2022, por horas de descanso desde el día 06 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 131 de fecha 05-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud del Sr. **DAVID VELIZ HUIDOBRO**, Jefatura, Grado 8° en E.M.S., que solicita la compensación de 9.30 horas diurnas, trabajadas los días 25, 26, 29 y 30 de Noviembre de 2022, por horas de descanso desde el día 6 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal - Secretaria Municipal - Archivo.

14 DIC 2022